



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VII PRACTICA PROFESIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CAVALLERO, CLAUDIA MABEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
TERRANOVA, MARIA FLORENCIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
COLLADO, GISELA MARISA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
HARDOY, MARIA VALERIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	12 Hs	14 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	210

IV - Fundamentación

El presente programa corresponde a la Asignatura Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado de Educación Especial, la cual constituye el tramo final del trayecto que se inicia en primer año y que atraviesa toda la carrera, denominado eje de la práctica. Se dicta en el segundo cuatrimestre de cuarto año, con un crédito horario de 210 hs.

En el contexto de la formación inicial, el campo de las prácticas profesionales se constituye en un espacio específico destinado a la construcción del oficio de enseñar. Tal como lo expresa Davini, C (2015) "formarse en las prácticas docentes es un proceso permanente, que acompaña toda la vida profesional, pero es en la formación inicial y, sobre todo, en las prácticas de enseñanza, donde los estudiantes adquieren y desarrollan los cimientos fundamentales de la profesión". En este sentido, entendemos la práctica docente, como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro. Trabajo que si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasa, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente. (Achilli, E., 1986).

La educación inclusiva, garantizada por la LEN 26206, ha modificado la estructura del sistema educativo, siendo la Educación Especial la modalidad del sistema educativo, que debe trabajar conjuntamente con todos los niveles y el resto de modalidades para acompañar las trayectorias educativas integrales de todos aquellos estudiantes que así lo requieran. Esta situación nos obliga a reconfigurar este espacio de práctica, que tradicionalmente se desarrollaba en los servicios especiales,

en respuesta a los planteamientos de la educación segregadora, para pensar en prácticas que articulen con las escuelas de nivel (inicial, primario y secundario), promoviendo el trabajo en equipo entre docente de nivel-docente especial, de manera de sostener y acompañar a los alumnos con discapacidad incluidos en dichas instituciones.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.
- Recuperar y poner en acción, en el proceso de las prácticas profesionales, los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.
- Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia va imprimiendo en su tarea como futuro docente.
- Realizar un proceso de diagnóstico continuo que le permita identificar barreras y facilitadores del contexto escolar a fin de diseñar propuestas ajustadas a las necesidades de la institución y de los grupos asignados.
- Trabajar conjuntamente con el docente de nivel en el diseño, selección y puesta en práctica de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y apoyos, tomando en consideración los principios establecidos por el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Realizar una evaluación permanente e integral sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el aula, evitando las intervenciones reduccionistas que tienden a la patologización de las niñeces y adolescencias.
- Realizar ajustes razonables (en las actividades, los recursos, la comunicación, la infraestructura, etc.) que permitan garantizar la equidad y la inclusión de los estudiantes con discapacidad.
- Generar configuraciones de apoyo prácticas de asesoramiento y orientación destinadas a los equipos directivos y docentes.
- Incorporar a las familias de los estudiantes en las propuestas y/o proyectos pedagógicos.
- Desarrollar la capacidad de reflexionar permanentemente acerca de la tarea de enseñar y aprender.

VI - Contenidos

CONTENIDOS

1- LA TAREA DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- *La tarea del docente de Educación Especial como agente promotor de prácticas inclusivas: Transformaciones y desafíos. La Educación Inclusiva como respuesta a la diversidad desde la valoración de todos/as los/as estudiantes y la consideración del derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso.
- * Trayectorias educativas en los niveles (inicial, primario y secundario) y modalidades (educación especial, contexto de encierro, domiciliaria y hospitalaria) del sistema educativo. Trayectorias educativas compartidas (escuela de nivel-escuela especial). La escuela especial como centro de apoyo a la inclusión.

2- LA PRACTIA DOCENTE Y LA ATENCION A LA DIVERSIDAD

- *El contexto de la práctica: Herramientas para identificar barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación. El Índice para la Inclusión y sus tres dimensiones.
- *El proyecto educativo institucional. El proyecto curricular institucional y la atención a la diversidad. Diversificación curricular. El Proyecto Pedagógicos para la inclusión (PPI). La planificación de los apoyos como espacios interdisciplinarios y horizontales de discusión, problematización y análisis de las experiencias escolares en sus múltiples dimensiones
- *El proceso de planificación de la enseñanza: los objetivos, la selección de contenidos, la organización de los contenidos, las tareas y actividades, la selección de recursos y materiales, la evaluación de los aprendizajes.
- *La Planificación Multinivel como herramienta para la inclusión. Elementos. Diversificación curricular
- *El Diseño Universal del Aprendizaje. Principios y estrategias, las múltiples formas de Representación, expresión e implicación en las experiencias de enseñanza y aprendizaje Propuestas que atienden a la diversidad. Ajustes Razonables.
- *La alfabetización como eje transversal en el diseño de propuestas pedagógicas inclusivas. La alfabetización inicial. Los proyectos de comprensión y producción de textos.
- *La participación de las familias en el proyecto inclusivo.
- *La evaluación y acreditación de las experiencias de aprendizaje. Resolución 311/16 del CFE.

3- PRACTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR

- * Dispositivos de formación en las prácticas: el diario de formación, los talleres y ateneos didácticos como medios de socialización de las prácticas.

- * El practicante reflexivo: La reflexión en la acción y sobre la acción. De la reflexión ocasional a la práctica reflexiva.
- * El Proyecto de Prácticas: Las escuelas asociadas y la institución de formación. El docente formador y el co-formador.
- * La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La co evaluación y la autoevaluación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Plan de Trabajos Prácticos

1-ENCUENTROS PRESENCIALES: Se llevan a cabo semanalmente por espacio de dos horas aproximadamente y constan de dos instancias de trabajo: un primer momento de análisis y reflexión sobre aquellas situaciones o experiencias que emergen de la práctica, que movilizan, interrogan, problematizan. En un segundo momento se abordan de manera teórica/práctica, contenidos curriculares tales como el diagnóstico y la planificación, la selección de recursos y estrategias, la evaluación de la práctica, el trabajo colaborativo, entre otros. Socialización de propuestas desarrolladas en las instituciones.

2- ACTIVIDADES EN LA INSTITUCION DE PRÁCTICA

La práctica se realiza de manera individual, en instituciones educativas del medio. En el presente ciclo lectivo se opta por escuelas de nivel inicial y primario, que incluyen estudiantes con discapacidad.

Durante el tiempo que asisten a las instituciones, los practicantes ofician primeramente como auxiliares del docente co formador (durante el período de observación y diagnóstico), colaborando en todas aquellas actividades que él mismo solicite y que instituyan instancias de aprendizaje.

Actividades del practicante:

Trabajar conjuntamente con el docente co formador en la realización de ajustes o diversificación de propuestas, a fin de favorecer la inclusión en las propuestas de enseñanza de todos los estudiantes, haciendo foco en aquellos que requieren algún tipo de ajuste para alcanzar los objetivos.

A partir del análisis de las barreras y facilitadores del contexto institucional y el diagnóstico individual de aquellos estudiantes focalizados, elaborar un proyecto pedagógico de alfabetización, que contemple la participación de todos los estudiantes en función de sus capacidades. Dicho proyecto deberá incorporar actividades que incluyan el trabajo con las FAMILIAS. El mismo deberá desarrollarse en al menos 8 clases y tiene que contar con la aprobación del docente tutor y el co-fomador antes de iniciar la práctica.

Planificar y desarrollar un taller destinado a los equipos docentes y directivos de las instituciones de práctica, a partir de algún tema identificado como barrera, o bien alguna problemática u otro tema de interés que surja de los mismos destinatarios.

En caso de inasistencia, el practicante deberá avisar con 24 horas de anticipación al docente y al equipo docente responsable de PRACTICA VII, enviando a la escuela el plan de trabajo correspondiente al día. En caso de enfermedad el certificado deberán ser extendido o visado por un médico del Centro de salud estudiantil universitario.

Elaborar un informe dirigido a la Institución dejando constancia de lo trabajado durante el período de práctica: objetivos alcanzados, obstáculos, desempeño del grupo, puntualizando el trabajo con los estudiantes que requirieron ajustes, sugerencias etc.

Trabajo Final de la Práctica: reconstrucción del proceso de la práctica, incluyendo la auto evaluación.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Práctica VII: práctica profesional por ser un espacio de formación que se desarrolla totalmente en el seno de las instituciones educativas solamente contempla la condición de alumno PROMOCIONAL.

PROMOCIÓN DIRECTA

Los requisitos para acceder a dicha condición son los siguientes:

- 1- 100% de asistencia a las instituciones de práctica.
- 2- 80% de asistencia a las reuniones semanales.

- 3- Asistencia al conversatorio: Diálogos en perspectiva de discapacidad y políticas públicas.
- 4- Las inasistencias por enfermedad deberán justificarse con certificado médico emitido o certificado por SALUD ESTUDIANTIL, poniendo en conocimiento de la misma al tutor de la asignatura y al directivo y/o docente de la institución de práctica, enviando el plan de trabajo.
- 5- Otras causas de inasistencia deberán informarse, por nota dirigida al tutor de la asignatura con copia al director y el docente de la institución de práctica, teniendo ambos la responsabilidad de autorizar las mismas.
- 6- Toda falta sin aviso al docente tutor y a la institución de práctica, es motivo para perder la regularidad de la asignatura.
- 7- Los días de clase por inasistencia justificada, deberán recuperarse al finalizar la práctica, hasta cumplir con los días previstos en el cronograma.
- 8- La aprobación de la Práctica incluye las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas y el cumplimiento de todas las cláusulas del acta compromiso, firmada al inicio de la práctica donde se detallan actividades previstas para el presente ciclo lectivo.
- 9- La pérdida de la regularidad implica que la asignatura deberá cursarse en su totalidad en el año próximo en el cuatrimestre correspondiente a su dictado.

NOTA: Es requisito para cursar la asignatura tener todas las correlatividades aprobadas. En ningún caso se aceptarán alumnos condicionales.

IX - Bibliografía Básica

- [1] *ANIJOVICH, R. (2009) Cap. 3 "La observación: educar la mirada para significar la complejidad". En transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As. Argentina Pág. 59-82
- [2] *ANIJOVICH, R. (2004) "Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas". Paidós. Bs. As.
- [3] *DAVINI, M. C (2008) Cap. 11 "Evaluación". En Davini, M.C Métodos de Enseñanza. Santillana. Bs. As
- [4] *GVIRTZ, S y PALAMIDESSI, M. (2006) Cap. 6 "La planificación de la enseñanza", en el ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Aique Editorial. Bs. As.
- [5] *JOLIBERT, J. & JACOB, J. (1998) Interrogar y producir textos auténticos. Vivencias de Aula. Dolmen Estudio.
- [6] *PERRENOUD, P (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Serie crítica y Fundamentos 1. Cap. I, II y III. Grao. Barcelona. España
- [7] * Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 155/11. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, octubre de 2011
- [8] * Ministerio de Cultura y Educación. Educación Especial. Una Modalidad de Sistema Educativo. Orientaciones I Buenos Aires, 2009.
- [9] *Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 174/12. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2012.
- [10] *Ministerio de Cultura y Educación. Resolución CFE 311/16. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, 2016.
- [11] *PASTOR, C., SANCHEZ SERRANO, J. & ZUBILLAGA DEL RIO, A. (2014) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC,
- [12] *SANJURJO, L. (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario.
- [13] *SANTILLAN, L. y otra. (2011): "Familias y escuelas, repensando la relación desde el campo de la Antropología y Educación". Boletín de Antropología y Educación pp. 7-16. Año 2 - N° 03
- [14] *SIEDE, I. (2021) "Pensando los vínculos entre familias y escuelas desde la formación docente". Disponible en <https://cdn.continuemos estudiando.abc.gob.ar/uploads/9102053e-6677-4ff4-8f73-d24037fbb8.pdf>
- [15] *STEIMAN, J (2010) El análisis didáctico de la clase. Actas IV Jornadas de Prácticas y Residencias en la formación docente. Córdoba.
- [16] *VILLAGRAN OLIVARES, S. & MARTINEZ PONCE, S. (2018) Aceercando horizontes en el contexto de escuelas inclusivas: Planificación multinivel y diversificación curricular. Revista RUEDES, p. 195-205.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] * ARMSTRONG, T. (1999) "Las inteligencias múltiples en el aula". Ed. Manantial. Bs. As.
- [2] * Equipo docente de la Escuela Especial N°516 (2020). Intervenir, interrumpir, inventar: itinerarios escritos entre familias y escuela. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre

demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

[3] * CAIRNEY, T.H (1996): "Enseñanza de la comprensión lectora". Ed. Morata. Madrid. España

[4] * COPPOLI, S. (1991): "¿Escribir derecho o derecho a escribir?". Ed. Bonum. Bs. As

[5] * FERREIRO, Emilia:"Páginas para el Docente N° 17". El proyecto principal de Educación y la Alfabetización de niños". Bs. As. 1987.

[6] * FERREIRO-GOMEZ PALACIOS (1982): "Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura". Ed. Siglo XXI.

[7] *JOHNSON, A. (2000) "El desarrollo de las habilidades de pensamiento" E. Troquel. Bs. As.

[8] * KAUFMAN y otros (1989): "Alfabetización de niños: construcción e intercambio" Editorial Aique, Buenos Aires.

[9] * SANTILLAN, L (2009): "Familias y escuelas: de responsabilidades, expectativas y demandas que cambian". Novedades Educativas, Vol. 222, Buenos Aires.

[10] * SOLE, I.(1994): "Estrategias de lectura". Ed. Grao. ICE Universidad de Barcelona

XI - Resumen de Objetivos

- Se espera que a través de esta práctica los estudiantes logren:

* Resignificar la tarea del profesor de educación especial en el marco de la educación inclusiva.

* Recuperar y poner en acción, en el proceso de las prácticas profesionales, los saberes pedagógicos construidos a lo largo del trayecto de formación.

* Construir saberes a partir de las vivencias que la experiencia van imprimiendo en su tarea como futuro docente.

* Asumir una actitud reflexiva y crítica, de vigilancia epistemológica en torno a su propia práctica docente.

XII - Resumen del Programa

El presente programa, está destinado a organizar y concretar el tramo final del trayecto de formación en la práctica que atraviesa el plan de estudio del Profesor de Educación Especial. La misma se desarrolla en instituciones educativas del medio, en las cuales se encuentran incluidos estudiantes con discapacidad, en los diferentes niveles (inicial, primario y secundario). La propuesta se orienta a reconfigurar la tarea del profesor educación especial en respuesta a los planteamientos de la educación inclusiva.

El equipo de trabajo de práctica se constituye con los docentes de la institución formadora, en este caso la F.C.H de la U.N.S.L y los docentes co-formadores de las instituciones asociadas que reciben a los practicantes.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros